

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. B 0 0026902**

Al 31 de Diciembre de 1.993

Expediente No. 5820-75  
 2'000.000

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990252025001

RAZON SOCIAL CLINICA SANTA CECILIA C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Dr. Publio Vargas Pazzos	Ecuador.	0900701651		400	400.000
2	Sra. Policarpa Andrade	Ecuador.	0900701660		600	600.000
3	Dr. Publio Vargas Andrade	Ecuat.	0901001306		200	200.000
4	Sra. Alexandra Vargas A.	Ecuador.	0905291161		200	200.000
5	Sra. Magaly Vargas A.	Ecuador.	090332572		200	200.000
6	Sra. Pola María Vargas A.	Ecuat.	0907181092		200	200.000
7	Sr. Carlos Vargas A.	Ecuador.	0908137158		200	200.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

CLINICA SANTA CECILIA

2'000.000

Dr. Publio Vargas Pazzos  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 20 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas se dispuso en el Art. 44

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL